



**Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior**

**Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto**

---


## **Bus de integración**

### **Manual de programador de servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda**

Versión: <v01r03>

Fecha: 30/11/2020

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

	<b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b>  Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto	<b>Bus de integración</b>  <b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b>
---	--	---

## HOJA DE CONTROL


<b>Título</b>	Catálogo de Servicios de Verificación y Consulta de Datos SCSP		
<b>Nombre del fichero</b>	WAN013T_Manual_Programador_Servicios_SCSP_MH_0103.odt		
<b>Autor</b>	DGTD		
<b>Versión / Edición</b>	<v01r03>	<b>Fecha Versión</b>	30/11/2020
		<b>Nº Total Páginas</b>	37

### REGISTRO DE CAMBIOS

<b>Versión</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>
v01r00	Versión original	08/08/2017
v01r01	Actualización documento	18/02/2020
v01r02	Corrección errores con la fuente que provocaban problemas con los xml.	19/05/2020
v01r03	Actualización Consejería y cambios menores	30/11/2020


### CONTROL DE DISTRIBUCIÓN


<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Área</b>	<b>Nº Copias</b>
Manuel Escobar Montes	Jefe de Servicio	CHIE / DGTD	1

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

## ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	5
1.1	Propósito.....	5
1.2	Alcance.....	5
2	Elemento BusObject.....	7
3	Funcionamiento general de los servicios SCSP.....	8
4	Estructura de datos E/S.....	11
5	Servicio de Consulta de Datos de Residencia Legal.....	12
5.1	Descripción del servicio.....	12
5.2	Requisitos.....	13
5.2.1	Información de Entrada.....	13
5.2.2	Información de salida.....	15
5.2.3	Ejemplos de Xml.....	19
6	Control de errores.....	22
6.1	Posibles valores de error.....	25
6.2	Errores propios del Bus.....	25
6.3	Errores de autorización.....	26
6.4	Errores/Respuesta funcionales del servicio.....	27
6.5	Códigos de Residencia.....	29
6.6	Códigos de Estancia Especial.....	30
7	Anexo. Datos complementarios del servicio.....	31
7.1	Funcionamiento del servicio.....	31
7.2	Funcionamiento en el caso de solicitud de trámite de nacionalización.....	31
7.3	Identificación de extranjeros comunitarios con residencia de larga duración.....	32
8	Bibliografía y Referencias.....	37

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Propósito

El objetivo de este documento es describir la forma de acceso al servicio de **Sustitución de Certificados en Soporte Papel** "Servicio de Consulta de Datos de Residencia Legal" proporcionados por la Plataforma de Intermediación de Datos del actual Ministerio de Hacienda (en adelante servicio SCSP y Ministerio). Queda fuera del ámbito del presente documento la descripción de las bases del funcionamiento de la tecnología SOAP en la que se basan los WebServices. Aun así se proporciona una breve descripción y ejemplos de petición de un cliente a los servicios.

## 1.2 Alcance

Este documento esta dirigido a los equipos de desarrollo que deseen utilizar los servicios de Sustitución de Certificados en Soporte Papel.


Para la utilización de los servicios por parte de un sistema de información se deberá garantizar:

- La adecuación del sistema para garantizar que únicamente se realicen consultas de datos correspondientes a procedimientos expresamente habilitados en la Plataforma SCSP de la Junta de Andalucía.
- La implantación en el sistema de los mensajes y avisos oportunos para que los usuarios tramitadores realicen, en las tareas de grabación de datos y durante la tramitación, las necesarias comprobaciones en cuanto a la existencia de los consentimientos expresos para las consultas telemáticas de datos, de acuerdo con los formularios aportados por las personas interesadas, no realizándose consulta alguna a menos que los usuarios gestores hayan expresado en el sistema (por ejemplo, mediante la cumplimentación de un elemento tipo "checkbox") que han realizado las citadas comprobaciones y se verifica la existencia de los consentimientos expresos de manera fehaciente en los formularios administrativos, debiéndose asimismo registrar el concreto usuario gestor que realiza las comprobaciones en cada caso.
- La incorporación a los manuales de usuario del sistema, de contenidos relativos a lo expresado en el punto anterior.

Durante el desarrollo y mantenimiento del sistema y en especial en las tareas de diseño, codificación y pruebas, se deberá prestar especial atención a la verificación de las garantías y directrices establecidas para la utilización de los servicios expresadas en el apartado correspondiente a la Plataforma SCSP en la web de soporte de administración electrónica de la Junta de Andalucía. En particular, en el caso de incorporación de nuevos procedimientos gestionados en el sistema, o cambios de normativa reguladora, que los mismos están expresamente incorporados en la Plataforma, con su correspondiente normativa reguladora.

No se deben realizar consultas reales (producción) con propósitos de prueba.


Se considerará como uso irregular o indebido la consulta de datos relativa a interesados concretos cuyas solicitudes o expedientes no se encuentren tramitándose en los procedimientos, trámites o servicios autorizados o de aquellos sobre los que no conste su consentimiento expreso.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

La realización de consultas con tipo de consentimiento por Ley para un procedimiento deberá ser autorizada expresamente por la Unidad Responsable de Autorización y gestora de la Plataforma, en el proceso de alta e incorporación a la plataforma del procedimiento.

El sistema o usuario que solicita los datos NO debe usar, tratar, procesar o almacenar aquellos no estrictamente necesarios e indispensables para el trámite administrativo correspondiente, explícitamente recogidos en su normativa reguladora.

La realización de consultas masivas o de un gran número de consultas de manera continuada en un periodo de tiempo, deberá ser comunicada y acordada previamente con el soporte técnico de la plataforma.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p style="text-align: right;"><b>Bus de integración</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	---

## 2 Elemento BusObject

El elemento busObject va a ser necesario en la invocación de **todos los servicios** y se utilizará para recoger toda la información de control, invocación y error.

Inicialmente se especifica un conjunto de valores obligatorios que podrá aumentar en función de los servicios que se soliciten. A continuación se describen los campos del objeto con los valores obligatorios por defecto y en cada servicio se añadirán, de ser necesario, otros campos obligatorios.


Nombre	Etiqueta XML	Tipo	Obligatorio	Descripción
<b>busObject.componenteDestino</b>				
Nombre del Usuario en el sistema	usuario	Texto (30)	*	Usuario en de la aplicación cliente para el servicio invocado
Password del Usuario en el sistema	password	Texto (30)	*	Password de la aplicación cliente para el servicio invocado

### (\*) Elementos obligatorios en la invocación de todos los servicios

La aplicación cliente podrá disponer de uno o varios usuarios de manera que la información de nombre y clave del usuario será obligatorio en cada petición de datos.

Ejemplo de objeto BusObject

```
<busObject>
  <componenteDestino>
    < usuario>xxxx</usuario>
    < password>yyyy</ password>
  </componenteDestino>
</busObject>
```

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</p>
---	---	---

### 3 Funcionamiento general de los servicios SCSP

El componente Bus de Integración va a proporcionar un interfaz de acceso mediante Web Services; la comunicación por tanto se establece mediante protocolo SOAP. Por otra parte, la conexión se realizará por aplicación, es decir, los clientes de los servicios del Bus serán aplicaciones externas desarrolladas en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

Será necesario que cada sistema peticionario se autentique mediante el uso de certificados de componente; la comunicación se establecerá mediante protocolo https.

El desarrollo de un nuevo sistema cliente que necesite utilizar los servicios del Bus de Integración debe ser capaz de implementar un interfaz de conexión mediante Web Services, para lo cual será necesario utilizar el fichero de descriptor del webservice, **WSDL** (Web Service Description Language) de cada servicio que necesite utilizar.

La forma de obtener el fichero WSDL de cada webservice será simplemente invocando al webservice desde un explorador de internet (Internet Explorer, Mozilla Firefox o similar) mediante la URL correspondiente al Web Service en cada caso.

Teniendo en cuenta que los Web Services en el Bus de Integración se implementan mediante archivos con extensión .jpd, una llamada tipo para obtener el WSDL será de la siguiente forma:

```
http://<host>:<puerto>/.../nombreWS.jpd?WSDL=
```

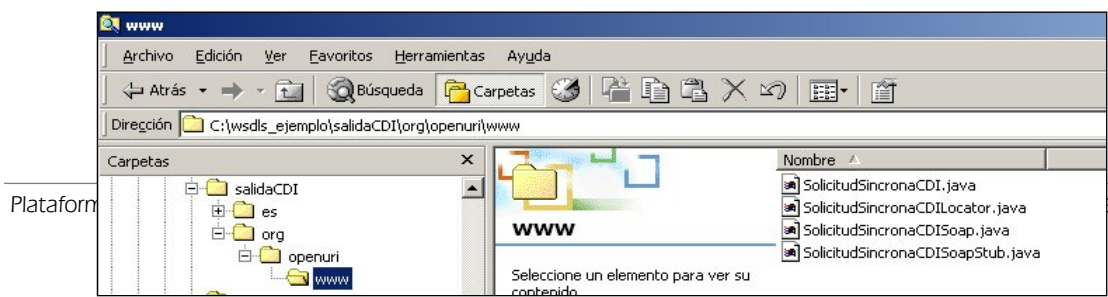
Posteriormente mediante una herramienta adecuada para la tecnología que utilice el sistema cliente, se interpretará el archivo WSDL, creando los objetos necesarios para la parte cliente que permita realizar una petición al Bus de Integración.

Como ejemplo, en el caso de utilizar el paquete Axis de Apache, existe una herramienta denominada *WSDL2Java* que permite generar el conjunto de clases Java con las cuales se podrá tanto construir los objetos del modelo del datos, como invocar los servicios.

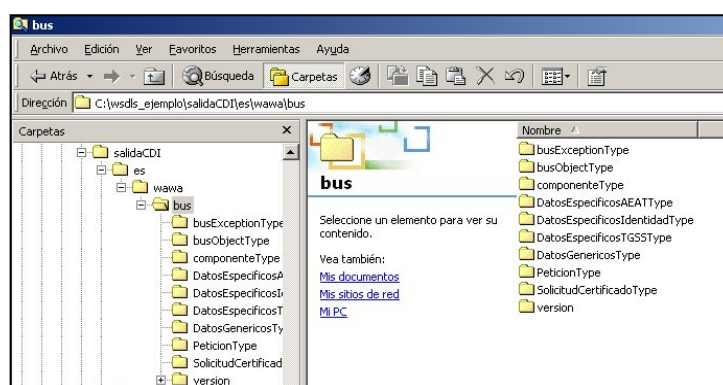
El comando que permite generar las clases a partir del archivo con esta herramienta sería el siguiente:

```
%> java org.apache.axis.wsdl.WSDL2Java archivoWS.wsdl
```

Esto generará un directorio con un conjunto de clases correspondiente a los objetos del modelo de datos y otro con el conjunto de clases que permiten invocar a los servicios desde la aplicación cliente en Java.








La utilización de los servicios ha de realizarse en el marco de las iniciativas de supresión de la documentación en soporte papel requerida a la ciudadanía para la tramitación de los procedimientos administrativos. Para habilitar la consulta telemática de datos para un determinado procedimiento o finalidad, en primer lugar se ha de solicitar el alta del procedimiento o finalidad, mediante el correspondiente formulario disponible a tal efecto en la web de soporte de administración electrónica de la Junta de Andalucía a fin de comprobar lo relativo a los consentimientos expresos, formularios administrativos y normativa reguladora, así como proceder a la codificación del procedimiento y su incorporación al sistema. Los órganos cedentes de los datos solicitan la norma que establece el procedimiento o en la que se ampara el mismo y los artículos de la misma en los que figura la necesidad de justificar o acreditar como requisito el dato o certificado para el cual se quiere realizar las consultas. Las consultas deben realizarse para procedimientos inscritos en el Registro de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía (RPS) y en el Sistema de Información Administrativa (SIA)

**Para cada consulta, se deberá indicar su finalidad. La estructura de este campo es la siguiente: "Cod\_Procedimiento#::#Id\_Expediente#::#TextoFinalidad"**

El código de procedimiento (Cod\_Procedimiento) se delimita por la primera secuencia de caracteres almohadilla, dos puntos, dos puntos, almohadilla (#::#). Cada procedimiento para el que se realiza una consulta ha de tener asignado un código único identificativo, que se debe utilizar exclusivamente para las peticiones de dicho procedimiento. Este código tendrá una longitud de 20 caracteres y se facilitará por los responsables de la plataforma tras el proceso de alta del procedimiento y su validación por parte del órgano

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

cedente de los datos (o para aquellos procedimientos que inicialmente no tuvieran código asignado, tras el pertinente proceso de regularización a realizar por el órgano responsable del procedimiento, que también requiere de validación por parte del órgano cedente de los datos).


El código de procedimiento en la plataforma se asigna de la siguiente forma:

- Si el procedimiento tiene habilitada la consulta de datos de residencia, se asigna por el órgano cedente de tales datos y es de la forma SVDR\_AAAAMMDD\_999999.
- En caso contrario, se asigna de acuerdo con el número de inscripción en el Sistema de Información Administrativa (SIA) y es de la forma 00000000000000999999.

El identificador de expediente (Id\_Expediente) debe tener una longitud OBLIGATORIA de 20 posiciones y ha de ser único por cada expediente, solicitud, etc. relativo al procedimiento para el cual se recaban los datos, siendo requisito la trazabilidad de la consulta realizada hacia el expediente, solicitud, etc. particular. Entre los 20 caracteres puede incluirse cualquier carácter alfanumérico, habiendo al menos 5 no blancos.

En el texto de finalidad (TextoFinalidad) se debe indicar el nombre del procedimiento. Se trata de un texto con un máximo de 100 caracteres.


En relación con la aplicación informática peticionaria, se deberán atender las directrices y garantías especificadas en el apartado correspondiente a la plataforma en la web de soporte de administración electrónica de la Junta de Andalucía, en la documentación técnica del servicio y en el formulario de solicitud de alta de procedimientos en la plataforma.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 4 Estructura de datos E/S

Los archivos de descripción de los webservices (WSDL) contendrán, para cada objeto del modelo utilizado, la estructura **completa** con todos los campos, sin embargo en cada servicio se utilizará un **subconjunto** de estos datos y por tanto, para utilizar dichos objetos será muy importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- ✓ **Descripción de Objetos:** En la descripción que se ofrece de cada servicio se facilita una tabla donde se especifica **únicamente**, los campos utilizados en el servicio, tanto en entrada como en salida.
- ✓ **Campos Obligatorios:** A no ser que se especifique lo contrario, **todos** los campos que se enumeren para los objetos de entrada deberán enviarse e igualmente todos los campos que se especifiquen en los objetos de salida se devolverán en la respuesta.
- ✓ **Campos Opcionales:** En los casos en los que exista campos opcionales se definirá claramente su uso, de manera que si fuera necesario se explicará en cada caso la forma de uso del servicio con y sin estos campos opcionales.
- ✓ **Resto de campos de un objeto:** Los campos u objetos que no se utilicen como datos en la llamada a un servicio, no será necesario incluirlos.
- ✓ **Respuesta de error:** En caso de que se produzca error en el proceso la respuesta de cada servicio seguirá devolviendo el mismo objeto, con la particularidad de que contendrá información relativa al error. El contenido de la respuesta se corresponderá con lo descrito en el apartado [Control de Errores](#).

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 5 Servicio de Consulta de Datos de Residencia Legal

### 5.1 Descripción del servicio.

El servicio ofrece el estado de residencia de un extranjero en España, si es familiar de un ciudadano comunitario o el tipo de estancia que tiene permitido.

Para realizar la consulta de datos de residencia legal de un ciudadano extranjero, será obligatorio indicar la documentación del titular de la petición.

Opcionalmente se podrán indicar los siguientes datos:

- Nombre/ Primer Apellido / Segundo Apellido / Año de Nacimiento / Nacionalidad.

En aquellos casos en los que la consulta sea satisfactoria, la información que devolverá el servicio es la siguiente:

- Documentación / Nombre y Apellidos / Residencia / Descripción autorización / Fecha Resolución / Fecha Caducidad / Estancia Especial

*El servicio solo provee datos registrados en las oficinas de Extranjería no teniendo acceso a los datos de RCE (Registro Central de Extranjeros) por lo que los datos que estén registrados en RCE y no en Extranjería no serán devueltos por el servicio.*


El sistema o usuario que solicita los datos NO debe usar, tratar, procesar o almacenar aquellos no estrictamente necesarios e indispensables para el trámite administrativo correspondiente, explícitamente recogidos en su normativa reguladora.

URL de acceso:

***https://<host>/scspv3/processes/ConsultaResidenciaLegalExtranjeriaMINHAP.jpd***

Host desarrollo: ws056.juntadeandalucia.es

Host producción: ws055.juntadeandalucia.es

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 5.2 Requisitos

Los requisitos principales de las peticiones son:

- ✓ El sistema cliente deberá disponer de un certificado de servidor
- ✓ El sistema cliente deberá estar dado de alta previamente en el Bus de Integración. En el alta se proporcionará un usuario y clave de acceso, que deberá incluirse con cada petición al servicio.

### 5.2.1 Información de Entrada

En entrada se pedirá un objeto de tipo **PeticionType** requiriendo exclusivamente la información descrita en la siguiente tabla:

Nombre	Etiqueta XML	Tipo	Descripción
<b>peticion</b>			Será el objeto principal, que contendrá todos los datos descriptivos y técnicos de la solicitud del certificado.
<b>peticion.busObject</b>			Contendrá la información de control para la ejecución del servicio en el Bus. Los valores relevantes que deberán utilizarse en este objeto se encuentran definidos en el apartado <a href="#">Elemento busObject</a>
<b>peticion.solicitudes</b>			Objeto que albergará el array de solicitudes de certificados
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision</b>			Contendrá un elemento de solicitud de certificado.
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.EntidadSolicitante</b>			Contendrá datos relacionados con el organismo o entidad solicitante del certificado
Finalidad	Finalidad	Texto(148)	La estructura de este campo es la indicada en <a href="#">Funcionamiento general de los servicios SCSP</a> .
Tipo de Consentimiento	Consentimiento	Enumerado	Forma con la cual la persona ha dado consentimiento para la consulta de sus datos. Los posibles valores son:  <b>Si:</b> La persona ha dado su consentimiento expreso.  <b>Ley:</b> Una norma con rango de Ley habilita la consulta sin consentimiento expreso para el procedimiento.



**peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.EntidadSolicitante.Funcionario**

Contendrá datos relacionados con funcionario responsable de la consulta

Nombre Completo de l Funcionario	NombreCompletoFuncionario	Texto(250)	Nombre completo del empleado público que realiza la consulta. En caso de consulta automática realizada por aplicación informática, nombre completo del empleado público responsable de la aplicación (no personal externo). La persona en cuestión deberá ser informada de que esta información se incorporará a la información que se remite al órgano cedente de los datos. Es responsabilidad de la entidad usuaria del servicio el mantener debidamente actualizada esta información.
Nif del Funcionario	NifFuncionario	Texto(9)	NIF del empleado público que realiza la consulta. En caso de consulta automática realizada por aplicación informática, NIF del empleado público responsable de la aplicación (no personal externo). La persona en cuestión deberá ser informada de que esta información se incorporará a la información que se remite al órgano cedente de los datos. Es responsabilidad de la entidad usuaria del servicio el mantener debidamente actualizada esta información.


**peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.Titular**

Objeto que contendrá los datos de la persona titular sobre la que se solicita el certificado

Tipo de documento	TipoDocumentacion	Enumerado	Tipo de documento que identifica al titular sobre el que se realiza la consulta. Enumerado, posibles valores: NIE
Numero del documento	Documentacion	Texto(14)	Número de documento según el TipoDocumentacion.  Este campo contiene el número de documento del ciudadano del que se quiere consultar la residencia legal, según se trate de un ciudadano español o extranjero. La codificación de este campo es la siguiente:  - NIE (ciudadano extranjero):  <b>Formato:</b> [X,Y,Z] + 7 dígitos + Carácter Control.
Nombre completo del Titular del documento	NombreCompleto	Texto(122)	Campo Opcional
Nombre Titular del documento	Nombre	Texto(40)	Campo Opcional
Primer Apellido del titular	Apellido1	Texto(40)	Campo Opcional
Segundo apellido del titular	Apellido2	Texto(40)	Campo Opcional

**peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01Type.DatosPeticion**

Objeto que contendrá la información de la persona titular sobre la que se solicita el certificado

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

Año de Nacimiento del titular	AnioNacimiento	Texto(4)	<p>Indica el año de nacimiento del ciudadano del que vamos a consultar los datos. El año debe tener el formato YYYY.</p> <p>Campo Opcional.</p>
Nacionalidad del titular	Nacionalidad	Texto(3)	<p>Indica la Nacionalidad del ciudadano del que vamos a consultar los datos.</p> <p>La codificación será ISO 3166-1 Alfa 3. Se pueden ver los códigos en: <a href="http://countrycodes.co/country-codes/iso-3166-1-alpha-3/">http://countrycodes.co/country-codes/iso-3166-1-alpha-3/</a></p> <p>La Nacionalidad informada, debe corresponderse con la última nacionalidad informada por el solicitante. Esta no tiene por que coincidir con la Nacionalidad de nacimiento ni con la Nacionalidad indicada en la tarjeta de residencia.</p> <p>Campo Opcional.</p>

## 5.2.2 Información de salida


En salida se devolverá un objeto tipo **PeticionType** conteniendo la siguiente información:

Nombre	Etiqueta XML	Tipo	Descripción
<b>peticion.atributos</b>			
Objeto que contendrá la información de los atributos de control propios de la petición del certificado que se podrán utilizar a posteriori para identificar y localizar una solicitud concreta.			
Identificador de la petición realizada	idPeticion	Texto(40)	Identificador único de petición. Permitirá identificar de manera unívoca la petición de certificados.
Identificador Codificado de consulta	idCodificado	Texto(-)	Identificador de la petición codificado, se utilizará en la herramienta corporativa para hacer consultas <b>a posteriori</b> de certificados solicitados
Numero de solicitudes de la petición	numElementos	Texto(7)	Será el número de solicitudes que incluye la petición, en el caso de las peticiones síncronas siempre será 1.
Fecha de la petición	timeStamp	Texto(29)	TimeStamp de fecha y hora en la que se realiza la petición.
<b>peticion.atributos.estado</b>			
Objeto que contendrá la información del estado de la petición.			



Código de estado	codigoEstado	Texto(4)	Código identificativos del estado de la petición . En el caso de las peticiones síncronas contendrá siempre el valor "0003". En el caso de las asíncronas contendrá el valor "0003" si la respuesta ya está disponible o bien el valor "0002", en caso de que la respuesta aún no esté disponible, caso en el que en la respuesta no habrá transmisiones y se devolverá un nuevo TER (Tiempo Estimado de Respuesta).
Código de estado secundario	codigoEstadoSecundario	Texto(16)	Código de error secundario, para incorporar códigos de error internos de los sistemas.
Literal de Error	literalError	Texto(255)	Descripción del estado de la petición. En el caso de las peticiones síncronas contendrá siempre el valor "TRAMITADA". En el caso de las asíncronas contendrá el valor "TRAMITADA" si la respuesta ya está disponible o bien el valor "EN PROCESO", en caso de que la respuesta aún no esté disponible caso en el que en la respuesta no habrá transmisiones y se devolverá un nuevo TER (Tiempo Estimado de Respuesta).
Tiempo Estimado de la Respuesta	TiempoEstimadoRespuesta	Entero	Tiempo estimado de respuesta.  Su valor no es relevante cuando la comunicación es síncrona
Código de Certificado	codCertificado	Texto(20)	Descripción técnica del tipo de certificado solicitado. Será una cadena identificativa con la que el Ministerio identifica al tipo de solicitud. <b>SVDRESLEGEXWS01</b>
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision</b>			
Será un array que podrá incluir de 1 a n solicitudes de petición de certificado. Para el caso de las solicitudes síncronas el array contendrá únicamente un elemento			
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.Emisor</b>			
Conjunto de datos descriptivos de la Entidad que actúa como emisor del certificado			
Nif Emisor	NifEmisor	Texto(10)	NIF de la Entidad u organismo que actúa como emisor del certificado
Nombre emisor	NombreEmisor	Texto(50)	Nombre de la entidad que actúa como emisor.
<b>Peticion.solicitudes.solicitudTransmision. DatosGenericos.EntidadSolicitante</b>			
Contendrá datos relacionados con el organismo o entidad solicitante del certificad			
Entidad Solicitante	IdentificadorSolicitante	Texto(10)	Código identificador de la entidad que actúa como solicitante.
Nombre entidad Solicitante	NombreSolicitante	Texto(50)	Nombre de la entidad que actúa como solicitante del certificado
Finalidad	Finalidad	Texto(250)	Texto descriptivo que indique la finalidad para la que se solicita el certificado




	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

<p>Tipo de Consentimiento</p>	<p>Consentimiento</p>	<p>Enumerado</p>	<p>Forma con la cual la persona ha dado consentimiento para la consulta de sus datos. Los posibles valores son:</p> <p><b>Si:</b> La persona ha dado su consentimiento expreso.</p> <p><b>Ley:</b> Una norma con rango de Ley habilita la consulta sin consentimiento expreso para el procedimiento.</p>
<p><b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.EntidadSolicitante.Funcionario</b></p> <p>Contendrá datos relacionados con funcionario responsable de la consulta</p>			
<p>Nombre Completo de l Funcionario</p>	<p>NombreCompletoFuncionario</p>	<p>Texto(250)</p>	<p>Nombre completo del empleado público que realiza la consulta. En caso de consulta automática realizada por aplicación informática, nombre completo del empleado público responsable de la aplicación (no personal externo). La persona en cuestión deberá ser informada de que esta información se incorporará a la información que se remite al órgano cedente de los datos. Es responsabilidad de la entidad usuaria del servicio el mantener debidamente actualizada esta información.</p>
<p>Nif del Funcionario</p>	<p>NifFuncionario</p>	<p>Texto(9)</p>	<p>NIF del empleado público que realiza la consulta. En caso de consulta automática realizada por aplicación informática, NIF del empleado público responsable de la aplicación (no personal externo). La persona en cuestión deberá ser informada de que esta información se incorporará a la información que se remite al órgano cedente de los datos. Es responsabilidad de la entidad usuaria del servicio el mantener debidamente actualizada esta información.</p>
<p><b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision. DatosGenericos.Transmision</b></p> <p>Contendrá el conjunto de datos con los que se podrá describir el resultado de la petición del certificado</p>			
<p>Tipo de Certificado solicitado</p>	<p>codCertificado</p>	<p>Texto(64)</p>	<p>Descripción técnica del tipo de certificado solicitado. Será una cadena identificativa con la que el Ministerio identifica al tipo de solicitud. <b>SVDRESLEGEXWS01</b></p>
<p>Identificador de la solicitud</p>	<p>idSolicitud</p>	<p>Texto(40)</p>	<p>Será el identificador único de una solicitud concreta. Ya que una petición asíncrona podrá tener de 1 a n solicitudes, será necesario poder identificar cada solicitud por separado.</p> <p>En el caso de las peticiones síncronas coincidirá con el identificador único de petición.</p>
<p>Fecha de generación</p>	<p>FechaGeneracion</p>	<p>Texto(29)</p>	<p>Fecha de generación de la respuesta</p>
<p>Identificador de transmisión</p>	<p>IdTransmision</p>	<p>Texto(29)</p>	<p>Identificador de la transmisión</p>
<p><b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.DatosGenericos.Titular</b></p> <p>Objeto que contendrá los datos de la persona titular sobre la que se solicita el certificado</p>			



Tipo de documento	TipoDocumentacion	Enumerado	Tipo de documento que identifica al titular sobre el que se realiza la consulta. Enumerado, posibles valores: NIE
Numero del documento	Documentacion	Texto(14)	Número de documento según el TipoDocumentacion.  Este campo contiene el número de documento del ciudadano del que se quiere consultar la residencia legal, según se trate de un ciudadano español o extranjero. La codificación de este campo es la siguiente:  - NIE (ciudadano extranjero):  <b>Formato:</b> [X,Y,Z] + 7 dígitos + Carácter Control.
Nombre completo del Titular del documento	nombreCompleto	Texto(122)	Este campo contendrá la información completa que devuelve la DGP del nombre y apellidos del ciudadano consultado
Nombre Titular del documento	Nombre	Texto(40)	Nombre Titular del documento
Primer Apellido del titular	Apellido1	Texto(40)	Apellido1 del Titular del documento
Segundo apellido del titular	Apellido2	Texto(40)	Apellido2 del Titular del documento
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01 Type</b>			
Contendrá el conjunto de datos con los que se la aplicación cliente podrá describir el resultado de la petición del certificado			
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01 Type.DatosRespuesta</b>			
Bloque único que contiene datos sobre el estado de la respuesta.			
<b>Peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01 Type.DatosRespuesta.Estado</b>			
Objeto que contendrá el estado de procesado de la solicitud			
Código de estado	codigoEstado	Texto(4)	Código del estado de la petición.
Literal de Error	literalError	Texto(100)	Texto descriptivo de la respuesta de error. Ej "Tramitada", "Pendiente"
<b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01 Type.DatosRespuesta.EstadoSituacion</b>			
Bloque único que contiene datos sobre el la situación legal del ciudadano			
Residencia	Residencia	Entero	Tipo de autorización de residencia.  Véase- <a href="#">Códigos de Residencia</a> del servicio de Consulta de Datos de Residencia Legal para obtener la descripción de cada estado
Descripción de la Autorización	DescripcionAutorizacion	Texto(500)	Descripción literal del tipo de autorización de la residencia.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

Fecha de Resolución	FechaResolucion	Texto(10)	Fecha de resolución del trámite de Residencia
Fecha de Caducidad	FechaCaducidad	Texto(10)	Fecha de caducidad de la Residencia Legal
Estancia Especial	EstanciaEspecial	Entero	<p>Indicador de si tien e permiso de Estancia Especial según Art 37 RD 557/2011</p> <p>Véase- <a href="#">Códigos de Estancia Especial</a> del servicio de Consulta de Datos de Residencia Legal para obtener información de los posibles valores</p>
<p><b>peticion.solicitudes.solicitudTransmision.datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01 Type.DatosRespuesta.EstadoSituacion.Renovacion</b></p> <p>Datos de la renovación. Opcional.</p>			
Fecha de la solicitud de la renovación	FechaSolicitudRenovacion	Texto(10)	<p>Fecha de la solicitud de la renovación de la Residencia Legal.</p> <p>Si la autorización ha caducado, se devolverá si el extranjero ha presentado una solicitud de renovación. Durante el trámite se extiende la vigencia anterior.</p>

### 5.2.3 Ejemplos de Xml

Se muestran a continuación ejemplos de los objetos xml tanto en entrada como en salida.

Ejemplo Xml de entrada

```
<soapenv:Envelope xmlns:soapenv="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/"
xmlns:open="http://www.openuri.org/" xmlns:pet="http://wawa.es/bus/PeticionCertificado"
xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType" xmlns:bus="http://wawa.es/bus/busObjectType"
xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType" xmlns:com="http://wawa.es/bus/componenteType"
xmlns:v1="http://wawa.es/bus/version/v1_0" xmlns:sol="http://wawa.es/bus/SolicitudCertificadoType"
xmlns:dat="http://wawa.es/bus/DatosGenericosType">
  <soapenv:Header/>
  <soapenv:Body>
    <open:peticionCliente2Bus>
      <pet:peticion>
        <pet1:busObject>
          <bus:componenteDestino>
            <com:usuario>XXXXXXXX</com:usuario>
            <com:password>YYYYYYYYYY</com:password>
          </bus:componenteDestino>
        </pet1:busObject>
        <pet1:Solicitudes>
          <sol:SolicitudTransmision>
            <sol:datosGenericos>
              <dat:EntidadSolicitante>
                <dat:Finalidad>S4111001F_TEST_00001#::#00000000EXP/18122012#::#PROC.S4111001F_TEST_00001 DE PRUEBAS
            </sol:datosGenericos>
          </sol:SolicitudTransmision>
        </pet1:Solicitudes>
      </pet:peticion>
    </open:peticionCliente2Bus>
  </soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
```




```
JUNTA DE ANDALUCIA</dat:Finalidad>
  <dat:Consentimiento>Si</dat:Consentimiento>
  <dat:Funcionario>
    <dat:NifFuncionario>99999999R</dat:NifFuncionario>
    <dat:NombreCompletoFuncionario>JUAN ESPAÑOL
ESPAÑOL</dat:NombreCompletoFuncionario>
  </dat:Funcionario>
</dat:EntidadSolicitante>
<dat:Titular>
  <dat:TipoDocumentacion>NIE</dat:TipoDocumentacion>
  <dat:Documentacion>X8221423G</dat:Documentacion>
  <dat:Nombre></dat:Nombre>
  <dat:Apellido1></dat:Apellido1>
  <dat:Apellido2></dat:Apellido2>
  </dat:Titular>
</sol:datosGenericos>
<sol:datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01Type Id="?">
  <AnioNacimiento>1973</AnioNacimiento>
  <!--<Nacionalidad></Nacionalidad>-->
</sol:datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01Type>
</sol:SolicitudTransmision>
</pet1:Solicitudes>
</pet:peticion>
</open:peticionCliente2Bus>
</soapenv:Body>
</soapenv:Envelope>
```

### Ejemplo Objeto xml de salida

```
<SOAP-ENV:Envelope xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:SOAP-
ENV="http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/">
  <SOAP-ENV:Body>
    <ns:peticionCliente2BusResponse xmlns:ns="http://www.openuri.org/">
      <pet:peticion xmlns:pet="http://wawa.es/bus/PeticionCertificado">
        <pet1:busObject xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
          <ns2:componenteDestino xmlns:ns2="http://wawa.es/bus/busObjectType">
            <ns3:usuario xmlns:ns3="http://wawa.es/bus/componenteType">XXXXXXXX</ns3:usuario>
            <ns4:password xmlns:ns4="http://wawa.es/bus/componenteType">YYYYYYYY</ns4:password>
          </ns2:componenteDestino>
        </pet1:busObject>
        <pet1:Atributos xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
          <pet1:idPeticion>MHAPRLEX00000035</pet1:idPeticion>
          <pet1:idCodificado>d583187be0d4cdf228e96362f483b5b2</pet1:idCodificado>
          <pet1:timeStamp>2016-09-26T11:17:26.949+02:00</pet1:timeStamp>
          <pet1:estado>
            <pet1:codigoEstado>0003</pet1:codigoEstado>
            <pet1:codigoEstadoSecundario/>
            <pet1:literalError>Tramitada</pet1:literalError>
            <pet1:tiempoEstimadoRepuesta>0</pet1:tiempoEstimadoRepuesta>
          </pet1:estado>
          <pet1:codCertificado>SVDRESLEGEXWS01</pet1:codCertificado>
        </pet1:Atributos>
        <pet1:Solicitudes xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
          <sol:SolicitudTransmision xmlns:sol="http://wawa.es/bus/SolicitudCertificadoType">
            <sol:datosGenericos>
              <dat:Emisor xmlns:dat="http://wawa.es/bus/DatosGenericosType">
```



```
<dat:NifEmisor>S2833002E</dat:NifEmisor>
<dat:NombreEmisor>Ministerio de Hacienda y Administraciones
Públicas</dat:NombreEmisor>
</dat:Emisor>
<dat:EntidadSolicitante xmlns:dat="http://wawa.es/bus/DatosGenericosType">
  <dat:IdentificadorSolicitante>S4111001F</dat:IdentificadorSolicitante>
  <dat:NombreSolicitante>JA-C. Hacienda y Administración
Pública</dat:NombreSolicitante>
<dat:Finalidad>S4111001F_TEST_00001#::#00000000EXP/18122012#::#PROC.S4111001F_TEST_00001 DE PRUEBAS
JUNTA DE ANDALUCIA</dat:Finalidad>
  <dat:Consentimiento>Si</dat:Consentimiento>
  <dat:Funcionario>
    <dat:NombreCompletoFuncionario>JUAN ESPAÑOL
ESPAÑOL</dat:NombreCompletoFuncionario>
    <dat:NifFuncionario>99999999R</dat:NifFuncionario>
  </dat:Funcionario>
</dat:EntidadSolicitante>
<dat:Titular xmlns:dat="http://wawa.es/bus/DatosGenericosType">
  <dat:TipoDocumentacion>NIE</dat:TipoDocumentacion>
  <dat:Documentacion>X8221423G</dat:Documentacion>
  <dat:NombreCompleto xsi:nil="true"/>
  <dat:Nombre xsi:nil="true"/>
  <dat:Apellido1 xsi:nil="true"/>
  <dat:Apellido2 xsi:nil="true"/>
</dat:Titular>
<dat:Transmision xmlns:dat="http://wawa.es/bus/DatosGenericosType">
  <dat:CodigoCertificado>SVDRESLEGEXWS01</dat:CodigoCertificado>
  <dat:FechaGeneracion>2016-09-26T11:17:25.463+02:00</dat:FechaGeneracion>
  <dat:IdSolicitud>MHAPRLEX00000035</dat:IdSolicitud>
  <dat:IdTransmision>TRSPRE000000047628</dat:IdTransmision>
</dat:Transmision>
</sol:datosGenericos>
<sol:datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01Type>
  <DatosRespuesta>
    <Estado>
      <CodigoEstado>0000</CodigoEstado>
      <LiteralError>Existe autorización</LiteralError>
    </Estado>
    <EstadoSituacion>
      <Residencia>2</Residencia>
      <DescripcionAutorizacion>Tarjeta de Residencia Temporal de Familiar de
Ciudadano de la UE En ejecución de Resolución Judicial Provisional</DescripcionAutorizacion>
      <FechaResolucion>13/12/2006</FechaResolucion>
      <FechaCaducidad xsi:nil="true"/>
    </EstadoSituacion>
  </DatosRespuesta>
</sol:datosEspecificosSVDRESLEGEXWS01Type>
</sol:SolicitudTransmision>
</pet1:Solicitudes>
</pet:peticion>
</ns:peticionCliente2BusResponse>
</SOAP-ENV:Body>
</SOAP-ENV:Envelope>
```

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 6 Control de errores

En cualquier petición de servicio realizada al Bus se podrán producir errores, tanto en el propio Bus de Integración, como en los sistemas finales que le proporcionan la información.

Por tanto, será necesario que el sistema cliente del Bus compruebe la validez de la respuesta que le llega.

Para ello va a haber que comprobar el contenido del objeto `BusObject` que, como ya se ha explicado, es el objeto de control que viajará a través del Bus y mediante el cual vamos a ser capaces de controlar el funcionamiento y estado de los procesos.

En caso de ocurrir una excepción, el servicio devolverá el mismo objeto que tenga previamente definido, con la particularidad de que contendrá un objeto ***BusObject.Exception***, donde se describirá la causa de la excepción.

La definición completa del objeto ***exception*** es compleja, ya que está definido para cubrir un amplio espectro de casos de excepción tanto propios del Bus como de los sistemas que le ofrecen servicios.


Por sencillez, para el tratamiento del error desde el punto de vista de un cliente sólo hará falta considerar los campos de tipo funcional:

- 1) **Código y descripción funcional del error.** Permitirán a la aplicación cliente determinar el tipo de error funcional que se ha producido, por ej. *"Error en el formato de datos enviados"*, con código 1001.

Se añaden además estos campos para aumentar la trazabilidad y posibilidad de gestionar el error de forma personalizada

- 2) **Código y descripción técnica del error.** Se corresponderán con los valores generados por la propia excepción que podrá ser tanto del sistema del Bus como de la aplicación que le da el servicio y servirán para el caso de que el tratamiento del error requiera de datos concretos de tipo técnico, p.ej. *"Error writing XML stream"*.
- 3) **Mensaje de entrada.** Será básicamente el texto del mensaje devuelto por la excepción.

El resto de campos del objeto ***exception*** no será necesario tenerlos en cuenta en el procesamiento del error, sólo será necesario en caso de producirse incidencias que hagan necesario un seguimiento más detallado del error.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

En caso de producirse una excepción y con fines de facilitar la resolución de incidencias se aconseja **almacenar en archivos de log los datos de la excepción.**

La descripción de los campos de error del objeto busObject.exception es la siguiente:

Nombre	Etiqueta XML	Tipo	Descripción
<b>busObject.exception</b>			
Contendrá los códigos y descripciones de error			
Código Funcional de Error	errorCodeFuncional	Texto (255)	Código de Error Funcional de la Excepción
Descripción Funcional de Error	errorDescFuncional	Texto (1000)	Descripción del error Funcional de la excepción
Código Técnico de Error	errorCodeTecnico	Texto (255)	Código de error técnico de la excepción
Descripción Técnica de Error	errorDescTecnico	Texto (1000)	Descripción del error técnico de la excepción
Mensaje de Entrada	mensajeEntrada	Texto (1000)	Mensaje de entrada del error

Se muestran a continuación ejemplos de mensajes de error en función del tipo de error que se produzca

Ejemplo Xml de Error en el caso de un error devuelto por el servicio del Ministerio.

```

<ns:clientRequestwithReturnResponse
  xmlns:ns="http://www.openuri.org/">
  <pet:peticion xmlns:pet="http://wawa.es/bus/PeticionCertificado">
    <pet1:busObject xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
      <bus:exception xmlns:bus="http://wawa.es/bus/busObjectType">
        <bus1:sesion xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:nombreProceso xsi:nil="true" />
          <bus1:idSesion>10.244.63.40-69320dd.11763833a91.-7ebb
          </bus1:idSesion>
          <bus1:jndi>map.processes.solicitudSincronaCDI</bus1:jndi>
        </bus1:sesion>
        <bus1:exception xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:errorCodeFuncional>0233</bus1:errorCodeFuncional>
          <bus1:errorDescFuncional>TITULAR NO IDENTIFICADO
          </bus1:errorDescFuncional>
          <bus1:errorCodeTecnico>0233</bus1:errorCodeTecnico>
          <bus1:errorDescTecnico>TITULAR NO IDENTIFICADO
          </bus1:errorDescTecnico>
          <bus1:fecha>Fri Jan 11 13:47:53 CET 2008</bus1:fecha>
          <bus1:entorno>PRODUCCION</bus1:entorno>
          <bus1:timeOut>0</bus1:timeOut>
          <bus1:mensajeEntrada>[0233]TITULAR NO IDENTIFICADO

```



```
        </bus1:mensajeEntrada>
    </bus1:exception>
</bus:exception>
<ns13:componenteDestino xmlns:ns13="http://wawa.es/bus/busObjectType">
    <ns19:usuario>xxxxxxx</ns19:usuario>
    <ns20:password>yyyyyy</ns20:password>
</ns13:componenteDestino>
</pet1:busObject>
</pet:peticion>
</ns:clientRequestwithReturnResponse>
```

Ejemplo Xml de error en el caso de un error de **comunicación** entre el Bus de integración y el Ministerio

```
<ns:clientRequestwithReturnResponse
  xmlns:ns="http://www.openuri.org/">
  <pet:peticion xmlns:pet="http://wawa.es/bus/PeticionCertificado">
    <pet1:busObject xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
      <bus:exception xmlns:bus="http://wawa.es/bus/busObjectType">
        <bus1:sesion xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:nombreProceso xsi:nil="true" />
          <bus1:idSesion>10.244.63.40-69320dd.11763833a91.-7ebb
          </bus1:idSesion>
          <bus1:jndi>map.processes.solicitudSincronaCDI</bus1:jndi>
        </bus1:sesion>
        <bus1:exception xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:errorCodeFuncional>9900</bus1:errorCodeFuncional>
          <bus1:errorDescFuncional>Error no catalogado
          </bus1:errorDescFuncional>
          <bus1:errorCodeTecnico>0602</bus1:errorCodeTecnico>
          <bus1:errorDescTecnico> java.net.SocketTimeout Exception ...
          </bus1:errorDescTecnico>
          <bus1:fecha>Fri Jan 11 13:47:53 CET 2008</bus1:fecha>
          <bus1:entorno>PRODUCCION</bus1:entorno>
          <bus1:timeOut>0</bus1:timeOut>
          <bus1:mensajeEntrada>java.net.SocketTimeout Exception
          </bus1:mensajeEntrada>
        </bus1:exception>
      </bus:exception>
    </pet1:busObject>
  </pet:peticion>
</ns:clientRequestwithReturnResponse>
```

Ejemplo Xml de error en el caso de un error de **permisos** de acceso al servicio

```
<ns:clientRequestwithReturnResponse
  xmlns:ns="http://www.openuri.org/">
  <pet:peticion xmlns:pet="http://wawa.es/bus/PeticionCertificado">
    <pet1:busObject xmlns:pet1="http://wawa.es/bus/PeticionType">
      <bus:exception xmlns:bus="http://wawa.es/bus/busObjectType">
        <bus1:sesion xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:nombreProceso xsi:nil="true" />
          <bus1:idSesion>10.244.63.40-69320dd.11763833a91.-7ebb
          </bus1:idSesion>
          <bus1:jndi>map.processes.solicitudSincronaCDI</bus1:jndi>
        </bus1:sesion>
        <bus1:exception xmlns:bus1="http://wawa.es/bus/busExceptionType">
          <bus1:errorCodeFuncional>0200</bus1:errorCodeFuncional>
```





```
<bus1:errorDescFuncional>Error Técnico al procesar la
informacion
</bus1:errorDescFuncional>
<bus1:errorCodeTecnico>AU02</bus1:errorCodeTecnico>
<bus1:errorDescTecnico>Acceso no
permitido</bus1:errorDescTecnico>
<bus1:fecha>Fri Jan 11 13:47:53 CET 2008</bus1:fecha>
<bus1:entorno>PRODUCCION</bus1:entorno>
<bus1:timeOut>0</bus1:timeOut>
<bus1:mensajeEntrada></bus1:mensajeEntrada>
</bus1:exception>
</bus:exception>
<ns13:componenteDestino xmlns:ns13="http://wawa.es/bus/busObjectType">
  <ns19:usuario>xxxxxxxx</ns19:usuario>
  <ns20:password>yyyyyy</ns20:password>
</ns13:componenteDestino>
</pet1:busObject>
</pet:peticion>
</ns:clientRequestwithReturnResponse>
```


## 6.1 Posibles valores de error

Se enumeran a continuación los códigos y descripciones de los posibles errores funcionales devueltos para el caso de los servicios SCSP del Ministerio.

## 6.2 Errores propios del Bus

Errores funcionales de carácter descriptivo proporcionados por algún error detectado en el Bus. Este listado aparecerá únicamente datos de **error funcional**.

Código Error Funcional	Descripción Funcional del error
0100	Error funcional en invocación de servicio
0101	Error de formato en datos enviados
0102	Error de formato en la respuesta recibida
0103	Dato enviado fuera del rango esperado para servicio
0104	Dato obligatorio no enviado
0200	Error funcional al procesar información
0300	Error técnico en invocación de servicio

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

0400	Error técnico al procesar información
0500	Indisponibilidad componente middleware
0501	Timeout de espera de respuesta de adaptador/webservice
0502	Timeout de espera de respuesta de un tercer componente
0600	Indisponibilidad de sistema final
0601	Indisponibilidad del canal de acceso al sistema destino
0602	Timeout en lectura en el canal de acceso al sistema destino
9900	Error no catalogado

### 6.3 Errores de autorización

Serán errores de control de acceso a los servicios SCSP y aparecerán siempre como datos de **error técnico**. Dichos errores son comunes para todos los servicios Identidad, Residencia, Discapacidad...

Código error acceso	Descripción error de acceso
AU01	Usuario/Contraseña no válido
AU02	Acceso no permitido
AU04	Error extrayendo nombre JPD
AU05	Error recuperando fichero propiedades
AU06	Fallo al grabar registro auditoría
AU08	Identificador de componente no registrado o no tiene permisos
AU11	Error al identificar servicio
AU12	Error al obtener el mensaje SOAP de la petición, formato inválido
AU13	Error al obtener el mensaje SOAP de la respuesta, formato inválido



AU14	Error al obtener los campos mínimos para la petición, compruebe los datos obligatorios
AU15	Finalidad no permitida
AU16	IP no permitida para el usuario
AU17	Tipo de Consentimiento Ley no permitido para dicho procedimiento
AU90	Respuesta no válida desde servicio
AU91	No se ha podido construir la respuesta de error
AU99	El servicio remoto no responde

## 6.4 Errores/Respuesta funcionales del servicio

Serán errores funcionales devueltos por el servicio Consulta Datos de Identidad.


Contendrán información relevante acerca del error generado desde el servicio del Ministerio.

Aparecerán como error de tipo **técnico y funcional**.

Código Error	Mensaje Error	Descripción Error del servicio SCSP
0000	Existe autorización	Cuando existe autorización Residencia o de Estancia
0001	No existe autorización	Cuando NO existe autorización Residencia o de Estancia
0002	NACIONALIZADO	Cuando el ciudadano está Nacionalizado Español
0003	No se ha localizado ningún extranjero con ese NIE y los datos aportados.	Cuando no existe registrado ningún ciudadano con la documentación aportada.
0004	Más de un extranjero localizado y no se puede distinguir con la información facilitada	Cuando existen varias identidades para los datos proporcionados. Se debe de enviar la petición aportando mas datos.
0225	SE HA ALCANZADO EL NÚMERO MÁXIMO DE RESPUESTAS SERVIDAS PARA LA PETICIÓN	Si se ha establecido un número máximo de veces que se va a devolver la respuesta de una petición asíncrona, este error se dará cuando se realice una solicitud de respuesta para una petición asíncrona y, la respuesta ya se haya devuelto el número máximo de veces establecido.
0226	ERROR AL PARSEAR EL XML	Se ha detectado algún error o incongruencia en alguno de los parámetros recibidos en la petición
0229	LA PETICIÓN YA HA SIDO TRAMITADA	Se dará cuando se reciba una solicitud con un Identificador de Petición repetido, salvo que se trate de una "Solicitud de Respuesta" de una Operación Asíncrona, en cuyo caso se



		reenviaría la Respuesta.
0230	EL TIMESTAMP DE LA PETICIÓN DEBE SER VÁLIDO Y DE HOY O DE AYER.	Se recibe una petición con un timestamp con formato incorrecto o que no es ni de ayer ni de hoy.
0231	DOCUMENTO INCORRECTO	Se dará cuando se detecte algún error en el formato del documento o soporte
0232	SE HA ENCONTRADO MAS DE UN REGISTRO CON ESE IDENTIFICADOR	Existe más de un registro para los datos proporcionados por el usuario Solución: El sistema puede localizar dos o más registros para un mismo filtro de búsqueda, lo cual se solucionará acotando los filtros introducidos. Proporcione más datos para realizar la consulta, se ha encontrado más de una coincidencia.
0233	TITULAR NO IDENTIFICADO	No existe ningún registro para los datos proporcionados por el usuario.  El DNI no se encuentra en la Base de Datos, ya que no se han renovado desde el inicio de la aplicación informática del DNI, la cual arrancó en Julio de 1990. Se trata en todos los casos de DNI s antiguos.
0237	TAG NUMELEMENTOS INVÁLIDO	Se dará cuando el número de elementos indicado en el tag NumElementos no coincida con el número de peticiones incluidas en la solicitud.
0241	CERTIFICADO O RESPUESTA CADUCADA	Se recibe una solicitud de respuesta a una petición tras un periodo de tiempo transcurrido el cual se considera que la respuesta ha perdido su validez.
0242	ERROR DE BACKOFFICE	El servicio devuelve este error en los siguientes casos:  *El servicio externo proveedor de datos devuelve  Error de BackOffice  0242  *El servicio externo proveedor de datos devuelve un mensaje de respuesta y este mensaje no supera las políticas de validación configuradas en la Plataforma de Intermediación.  Esto no debería ocurrir en producción.
0244	LA PETICIÓN NO EXISTE EN EL SISTEMA.	En peticiones asíncronas, se recibe una solicitud de respuesta para una petición que no existe en el sistema.
0245	LA PETICIÓN SE TRAMITÓ EN MODO SÍNCRONO.	Se recibe una solicitud de respuesta para una petición síncrona.
0252	VALOR INCORRECTO PARA CAMPO \$NOMBRE_CAMPO	Se ha recibido una petición en la que el valor indicado para alguno de los campos es incorrecto
0402	FALTA CAMPO OBLIGATORIO	Se dará cuando en una petición no se haya recibido la información mínima
0501	ERROR EN BASE DE DATOS #DESC_ERROR	Se dará cuando se produzca algún error con la BD al intentar llevar a cabo alguna operación

	<b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b>  <b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b>	<b>Bus de integración</b>  <b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b>
---	---	---

0502	ERROR INTERNO O ERROR DE SISTEMA	Se dará cuando se produzca algún error en el WS del Ministerio – que no esté recogido en otro error más específico –.
0901	SERVICIO NO DISPONIBLE	Se dará cuando el WS del Ministerio no esté disponible

Para las peticiones síncronas tramitadas, en el nodo “Estado” del nodo “Atributos” del mensaje de Respuesta se devolverá la información SCSP que indica que la petición se tramitó, es decir, 'CodigoEstado' “0003” y 'LiteralError' “TRAMITADA”

## 6.5 Códigos de Residencia

En la siguiente tabla se definen los códigos posibles que pueden ser informados en la respuesta en el campo <Residencia>

Código de Estado	Descripción
0	SIN PERMISO
1	COMUNITARIO
2	FAMILIAR DE COMUNITARIO
3	EXTRACOMUNITARIO


Puede darse el caso de que el código devuelto en Residencia sea 0 y el código de estado sea 0000 en ese caso el ciudadano tendría permiso de estancia pero no de residencia.



## 6.6 Códigos de Estancia Especial

En la siguiente tabla se definen los códigos posibles que pueden ser informados en la respuesta en el campo <EstanciaEspecial>

Código de Estancia Especial	Descripción
1	ESTUDIOS
2	INVESTIGACION O FORMACION
3	MOVILIDAD DE ALUMNOS
4	PRÁCTICAS NO LABORABLES
5	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO
6	ESTUDIOS MIR
7	OTRAS ESTANCIAS
8	ESTUDIOS/INTERCAMBIO
10	ESTUDIOS FAMILIAR
11	INVESTIGACION O FORMACION FAMILIAR
12	MOVILIDAD DE ALUMNOS FAMILIAR
13	PRÁCTICAS NO LABORALES FAMILIAR
14	SERVICIOS DE VOLUNTARIADO FAMILIAR

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 7 Anexo. Datos complementarios del servicio

### 7.1 Funcionamiento del servicio

El servicio ofrece el estado de Residencia de un Extranjero en España, si es familiar de un ciudadano comunitario o el tipo de estancia que tiene permitido. Se persigue poder obtener el estado de residencia legal a partir del NIE de un ciudadano extranjero. La solicitud de residencia, temporal o definitiva (Larga duración), sigue el siguiente proceso:

- Autorización Inicial de Estancia o Residencia(Normalmente 1 año).
- Prorroga de Estancia (1 año o inferior) o Renovación de Residencia (normalmente 2 años).
- Residencia Larga Duración (definitiva, con TIE renovable cada 5 años).
- Nacionalización.


Este proceso podría variar según las nacionalidades, acuerdos internacionales, u otras situaciones.

El servicio solo provee datos registrados en las oficinas de Extranjería no teniendo acceso a los datos de RCE (Registro Central de Extranjeros) por lo que los datos que estén registrados en RCE y no en Extranjería no serán devueltos por el servicio.

### 7.2 Funcionamiento en el caso de solicitud de trámite de nacionalización

El servicio, en caso de que el extranjero haya solicitado trámite de nacionalización, no devolverá esta información al desconocerla.

La última autorización que constará en el sistema será la última autorización de Residencia Temporal o de Larga Duración de la que haya sido titular el extranjero.

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

### 7.3 Identificación de extranjeros comunitarios con residencia de larga duración

Para la identificación de un extranjero con permiso de residencia de larga duración para el caso "Residencia Larga Duración en España Supuesto general 5 años de residencia legal continuada en España (art. 148.1)", tenemos los siguientes métodos. A través de la Fecha de caducidad "FechaCaducidad" o a través del campo "DescripcionAutorizacion"

- Fecha de caducidad: Desde 2014, este campo viene con el valor nulo, por tanto sirve. No es una modificación que se hiciera retroactivamente. La razón es, que antes o no existía el trámite o estaba englobado en el caso general y no se distinguía entre los comunitarios y los que no.

- Analizando el valor del campo: "DescripcionAutorizacion" se puede observar que contiene en casi todos los casos el texto "Larga Duración" o "permanente".

A continuación se especifican los posibles textos que pueden devolverse en el campo "DescripcionAutorizacion"

- Residencia Larga Duración en España TITULAR de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 155) Solicitud en Oficina Consular motivo no lucrativo .

- Residencia Larga Duración en España TITULAR de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 155) Solicitud en Oficina Consular motivo laboral .

- Residencia Larga Duración en España TITULAR de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 155) Solicitud en Oficina de Extranjería donde va a residir motivo no lucrativo.


- Residencia Larga Duración en España TITULAR de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 155) Solicitud en Oficina de Extranjería donde va a residir motivo laboral .

- Residencia Larga Duración en España TITULAR de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 155) Solicitud en Oficina de Extranjería donde vaya a ejercer la actividad laboral o profesional motivo laboral .


- Residencia Larga Duración en España Español de origen que haya perdido la nacionalidad española (art. 148.3.d) Solicitud en Oficina Consular .

- Residencia Larga Duración en España Español de origen que haya perdido la nacionalidad española (art. 148.3.d) Solicitud en Oficina de Extranjería donde resida .




	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

- Residencia Permanente del cónyuge reagrupado .
- Residencia Larga Duración del hijo o menor reagrupado .
- Residencia Larga Duración del menor o incapaz reagrupado .
- Residencia Larga Duración del ascendiente reagrupado .
- Residencia Larga Duración del cónyuge reagrupado .
- Residencia Larga Duración del hijo o menor reagrupado proveniente de una residencia independiente del reagrupante .
- Residencia Larga Duración del menor o incapaz reagrupado proveniente de una residencia independiente del reagrupante .
- Residencia Larga Duración del ascendiente reagrupado proveniente de una residencia independiente del reagrupante .
- Residencia Larga Duración Hijo de Residente Larga Duración Nacido en España .
- Otros Supuestos de Residencia Larga Duración no contemplados .
- Residencia Larga Duración en ejecución de resolución judicial (medidas cautelares) .
- Residencia Larga Duración en ejecución de resolución judicial (sentencia) .
- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Hijo no capaz > 18 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en OE .
- Residencia Larga Duración en España Supuesto general 5 años de residencia legal continuada en España (art. 148.1) .
- Residencia Larga Duración por ser Residente Beneficiario de una Pensión de Jubilación Contributiva .

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

- Residencia Larga Duración por ser Residente Beneficiario de una Pensión de Incapacidad Absoluta o Gran Invalidez Contributiva .
  
- Residencia Larga Duración por haber Nacido en España y al llegar a la mayoría de edad acreditar haber residido en España durante los 3 años consecutivos anteriores a la solicitud .
  
- Residencia Larga Duración en España Español de origen que haya perdido la nacionalidad española (art. 148.3.d) Solicitud en Oficina de Extranjería donde resida .
  
- Residencia Larga Duración Estado, al llegar a la mayoría de edad, bajo la Tutela de una Entidad Pública Española de forma consecutiva durante los 5 años inmediatamente anteriores .
  
- Residencia Larga Duración por ser Apátrida o Refugiado .
  
- Residencia Larga Duración por haber Contribuido de forma notoria al Progreso Económico, Científico o Cultural de España o a su Proyección en el Exterior .
  
- Residencia Larga Duración procedente del Régimen Comunitario que cesa en el mismo (Art.96.5) .
  
- Residencia Larga Duración Hijo de extranjero no comunitario Residente Permanente en Régimen Comunitario (Art. 94) .
  
- Residencia Larga Duración supuesto Residente de larga duración-UE en otro Estado miembro de la UE (art 155) .
  
- Residencia Larga Duración supuesto familiar de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art 156) .
  
- Residencia Larga Duración supuesto titular de autorización de residencia de larga duración que cesó en su condición por ausencia de la UE durante 12 meses consecutivos y la recupera (art 158 a) .
  
- Residencia Larga Duración supuesto titular de autorización de residencia de larga duración que cesó en su condición por haber adquirido la residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art 158 a) .
  
- Residencia de Larga Duración supuesto residente en España en los 2 años inmediatamente anteriores y 3 o más en otro Estado miembro con tarjeta azul-UE .

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Cónyuge presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia Larga Duración de titular de autorización de residencia por reagrupación familiar cuando el reagrupante es titular de residencia de LD o residencia de LD-UE (art 58) .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Cónyuge presentada solicitud en OE .

- Residencia Larga Duración de titular de autorización de residencia por reagrupación familiar cuando el reagrupante accede a residencia de LD o residencia de LD-UE (art 58) .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Pareja de hecho registrada presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro

Estado miembro (art. 156) Pareja de hecho registrada presentada solicitud en OE


- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Pareja de hecho no registrada constituida previamente a la residencia del reagrupante en España presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Pareja de hecho no registrada constituida previamente a la residencia del reagrupante en España presentada solicitud en OE .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Hijo < 18 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Hijo < 18 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en OE .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Hijo no capaz > 18 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en Oficina Consular .

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p><b>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</b></p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	--	--

- Residencia Larga Duración supuesto titular de autorización de residencia de larga duración que cesó en su condición por haber retornado conforme al capítulo X del título IV(art 158 b)

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Representado legal del reagrupante < 18 años presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Representado legal del reagrupante < 18 años presentada solicitud en OE .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Representado legal del reagrupante > 18 años no capaz presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Representado legal del reagrupante > 18 años no capaz presentada solicitud en OE .


- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Ascendiente en primer grado > 65 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Ascendiente en primer grado > 65 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en OE .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Ascendiente en primer grado < 65 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en Oficina Consular .

- Residencia de Larga Duración en España FAMILIAR de titular de residencia de larga duración-UE en otro Estado miembro (art. 156) Ascendiente en primer grado < 65 años del reagrupante, cónyuge o pareja presentada solicitud en OE .

- Residente Larga Duración CE

	<p><b>Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior</b></p> <p>Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto</p>	<p><b>Bus de integración</b></p> <p><b>Manual de programador de los servicios proporcionados por el Ministerio de Hacienda</b></p>
---	---	--

## 8 Bibliografía y Referencias

Referencia	Título	Código
Ref 1	Funcionamiento de Web Services con Axis <a href="http://ws.apache.org/axis/">http://ws.apache.org/axis/</a>	
Ref 2	Soporte a la Administración Electrónica. Consejería de Hacienda y Administración Pública <a href="http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae">http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ae</a>	
Ref 3	Gestión de incidencias técnicas de administración electrónica <a href="https://ws025.juntadeandalucia.es/itracker/inicio.jsp">https://ws025.juntadeandalucia.es/itracker/inicio.jsp</a>	